



324515

PATENTE DE INVENCION  
=====

por "Mejoras introducidas en los armarios de fermentación para pastelerías y panaderías".

a favor de D. Juan PUJOL RUJES, de nacionalidad española,  
5 domiciliado en Barcelona, calle Rosellón nº 38.

====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Son conocidos y se vienen construyendo armarios de fermentación para pastelerías y similares en los que para su efecto, se colocan horizontalmente y en alineación vertical  
10 las bandejas que contienen el producto a tratar, cuales bandejas vienen sostenidas por soportes laterales dispuestos simétricamente en los lados interiores del armario. Como sea que es variable la anchura de las bandejas en uso, resulta que actualmente precisa disponer de un armario para cada una  
15 de las anchuras de las bandejas empleadas ya que en el armario, los soportes de las mismas son fijos determinando entre sí una separación invariable.

Tienen por objeto las mejoras que nos ocupan, evitar el referido inconveniente a base de disponer desplazables  
20 los soportes de las bandejas a efectos de poder graduar la mag

324515



nitudo de su distanciamiento entre sí adaptándolo en cada caso a la anchura de las bandejas a utilizar, con lo cual, con un solo armario quedan satisfechas todas las necesidades; comprende también las mejoras de referencia otros detalles de estructura que determinan en los armarios del tipo que nos ocupa, una mayor efectividad y cómodo uso.

En la hoja de dibujos anexa a la presente memoria, aparece representado un armario de los que nos ocupan constituido de acuerdo con las mejoras de referencia, siendo en ellos: Fig. 1, una vista de conjunto en perspectiva; y Figs. 2 y 3, vistas parciales de detalle respectivamente de frente y de lado, poniendo de manifiesto la manera de estar montados los soportes de las bandejas.

Particulariza las mejoras de referencia, el hecho de que en el armario 1, los soportes 2-2' simétricos de las bandejas, están fijados los de cada lado en correspondientes montantes verticales 3-3' los cuales vienen a su vez sostenidos pudiendo desplazarse a su largo, por unos travesaños superiores 4 paralelos a la pared de fondo y por unas espigas horizontales inferiores 5 o travesaños también, que arrancan ortogonalmente de la correspondiente pared lateral del armario, todo ello apropiadamente para que los montantes 3-3' de cada lado puedan acercarse mas o menos estableciéndose a voluntad la magnitud de su separación entre sí y en consecuencia la de los soportes de las bandejas; los travesaños 4 y las espigas o también travesaños 5, atraviesan a los montantes 3 y 3', y van fijados al armario de manera amovible mediante tornillos 6, y los montantes 3-3' se fijan a su vez a los travesaños mediante tornillos de presión 7.

Determina también una notable mejora del armario del tipo que nos ocupa, el hecho de que sus puertas 8-8' están



articuladas con bisagras 9 que permiten el giro de aquellas en magnitud angular poco menor de 270° con lo cual, al estar abiertas, quedan casi rebatidas sobre las paredes laterales haciendo que el conjunto ocupe así poco lugar.

5            En la ejecución práctica de las mejoras de referencia según quedan descritas, podrán variar cuantos detalles constructivos y configurativos no afecten cambiándola o modificándola a su propia esencialidad.

N        O        T        A  
=====

10            Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

12.- Mejoras introducidas en los armarios de fermentación para pastelerías y panaderías, caracterizadas por el hecho de disponer los soportes simétricos de las bandejas, fijados los de cada lado en correspondientes montantes verticales, estando éstos a su vez sostenidos por travesaños superiores e inferiores que siendo fijables al armario de manera amovible, atraviesan a aquellos permitiéndoles el desplazamiento a su largo, siendo fijables dichos montantes en el lugar deseado, mediante tornillos de presión, todo ello apropiadamente para que los referidos montantes puedan acercarse más o menos entre sí estableciéndose a voluntad la magnitud de su

15

20

324515



separación, concurriendo además la circunstancia de que las puertas del armario pueden girar alrededor de sus bisagñas, en magnitud angular aproximada de 270º permitiendo abrirlas su abatimiento o caso abatimiento sobre las paredes laterales del armario.

2º.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS ARMARIOS DE FERMEN  
TACION PARA PASTELERIAS Y PANADERIAS.

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona, 8 de Marzo de 1966

D. Juan PUJOL RUTES

p/a.

324515

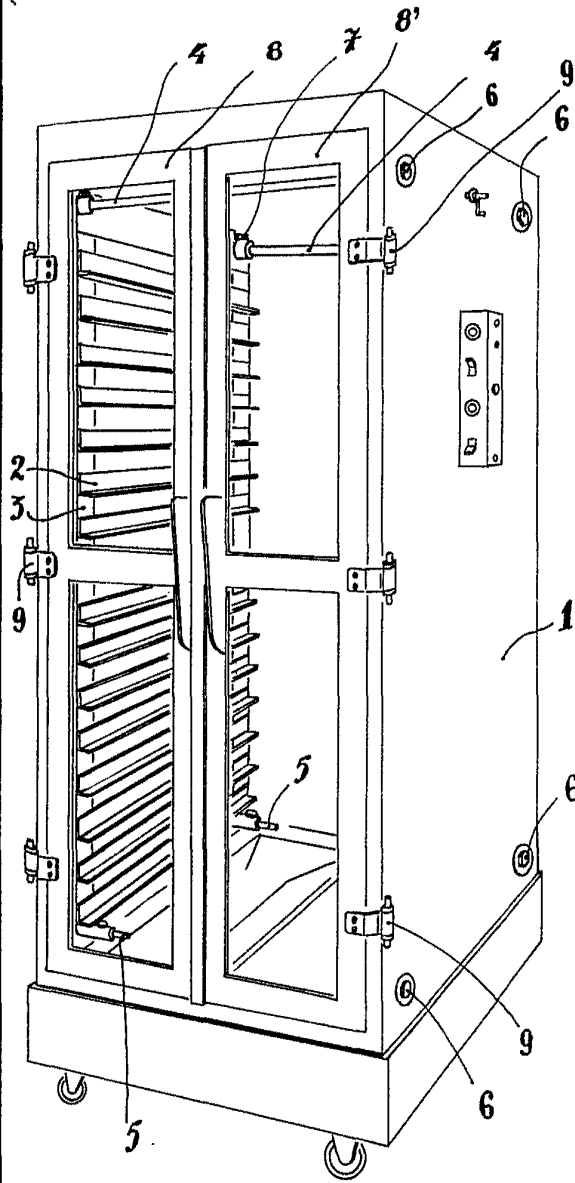


FIG. 1

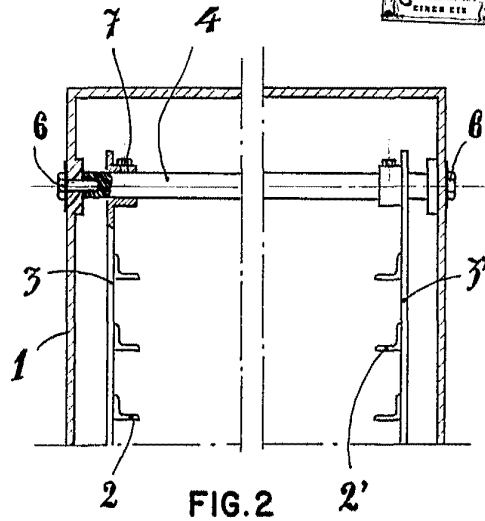


FIG. 2

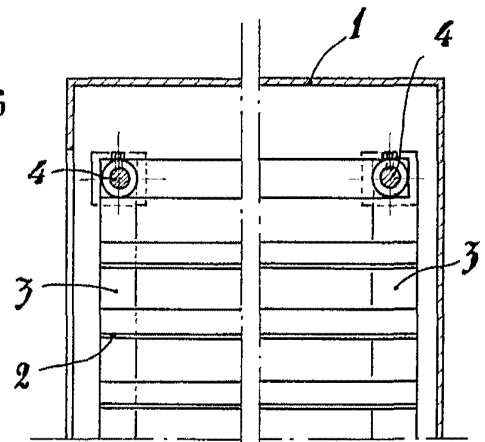


FIG. 3

BARCELONA, 12 de Marzo de 1966.  
P. A.

ESCALA VARIABLE